

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDARAXCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

en la ciudad de Quito, en los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Nueva, Circunvalación Sur 209 y Calle Única, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Anónima **ANDARAXCORP S.A.**, convocable por los señores: **Jenny Estefanía Quirola Chica**, por sus propios derechos propietario de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lissette Tarcila Quirola Chica** por sus propios derechos propietario de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas**, por sus propios derechos propietario de (720) Setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que equivale al monto de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Se designa entre los presentes al señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas** para que actúe como presidente de la junta y al señor **Guillermo Raúl Martínez Chulle**, para que actúe como Secretario de la junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas el tenor de lo que dispone el Art. 928 de ley de compañías, para rotar y resolver lo siguiente Orden de día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía Trece a la finalización de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 257 de la ley de compañías, tal a cual se ha considerado que en la junta se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden de la sesión: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

El resumen somete a consideración de los accionistas el orden de día, el mismo cual es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada y consensuándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos de Orden del Día expuestos, el tratamiento declaro válidamente listo con la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.** La junta luego de un breve análisis de los documentos antes mencionados resolver por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, puesto a la consideración de la junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Procediéndose por parte de secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012** presentado por el Gerente General y Comisario, finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de esta de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que aquí se incorporan al expediente con:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que correspondan.
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2012
- c) Copia de la presente acta por el caso por el Secretario de la Junta

No haciendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concedió un momento de reposo para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procedió a dar lectura a la misma que quedó aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando con constancia todos los asistentes a la Junta: (**Esteban Estuardo Quirola Lojas**, Presidente de la Junta-Accionista; f) **Jenny Estefanie Quirola Chica**- Accionista; f) **Lissette Tarcila Quirola Chica**- Accionista; f) **Guillermo Raúl Martínez Chulle** Secretario de la Junta Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.


Guillermo Raúl Martínez Chulle
Secretario de la Junta-Gerente General